

cede, por unanimidad, fué aprobado, acordándose, se le comuniquen al interesado.  
No habiendo otro asunto mas de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que se firma para la debida constancia.

Miguel Alvarado  
Miguel Alvarado  
Alberto Cano  
J. E. Lobato

## Sesión pública ordinaria del día 11 de junio de 1928.

Presidencia del C. Angel Barrera.

En la Ciudad de Tacatlán, a las dieciocho horas del día once de junio de mil novecientos veintiocho, con asistencia de los Ciudadanos Regidores Miguel Alvarado, Alberto Cano, Federico Humanes y Que Hernández, bajo la Presidencia del Ciudadano Angel Barrera, y con las formalidades de ley se declaró abierta la Sesión.

El Secretario dio lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en todas sus partes. En seguida dio cuenta con la siguiente correspondencia:

**Cursos**  
1 De algunos vecinos, de la 4ª calle de Bravo de esta Ciudad, por el que solicitan se sigan los trabajos de pavimentación en dicha calle (y se suspendan en donde actualmente se está trabajando).  
Dígase que por estar ya comenzados los trabajos de

pavimentación en las calles de Doris y El Parque Juárez de esta Ciudad, no es posible continuar con la 4ª Calle de Bravo.

II.- Del Señor Alberto Cano, en el que solicita una merced de agua, que tomara del caño que conduce al barrio de Cuantihules, para surtir a un predio rústico sito en Ayahuatlco, por cuya concesión esta dispuesto a pagar a la Tesorería Municipal a la Comisión de Aguas y Abastos, para su estudio y dictamen.

III. De varios dueños de coches y Automoviles de esta Ciudad, por el que comunican, que estando próxima la temporada de Aguas, y en vista de que el C. Teniente Coronel don Demetrio Barrios, se ha echado a cuesta los trabajos de la Carretera Tacatlán-Chignahuapan, piden que las cuotas de veinticinco centavos por cada pasajero transportado, en lo Automoviles, y un peso por cada viaje redondo lo Caminos, que se han venido cobrando, al principio para destinarse a la obra antes indicada, y últimamente a la pavimentación de las calles de la Ciudad, pasen nuevamente a disposición del citado Teniente Coronel, a fin de que se sigan los trabajos de dicha Carretera.

Puesto a discusión lo anterior, se acordó facultar a la Presidencia Municipal, para que trate el asunto de referencia, con el Teniente Coronel don Demetrio Barrios, e informar a la Corporación del resultado.

**Circulares**  
Núm. I.- Precedente de la Secretaría General. - Sección de Fomento, de fecha 29 de mayo, anterior, en la que pide copia del plano General de este Municipio.  
Dígase que no existe plano, para mandar a esa Secretaría, copia.  
Una vez terminada la correspondencia, el Ciu-



El Ciudadano Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra informó a la Corporación, que la Profesora, de la Escuela Oficial para niñas "Benito Juárez" de esta Ciudad, comunicó la necesidad que hay para que el establecimiento obtenga algunas sillas, pues que carece de ellas, por lo que pide se autorice la compra respectiva.

Discutido el punto anterior y por mayoría de votos se acordó:

La Presidencia Municipal está facultada para mandar hacer una docena de sillas, cuyo importe será pagado con cargo a la partida N.º 50 del Presupuesto de Egresos vigente.

El Ciudadano Regidor Miguel Alvarez, pidió el uso de la palabra y concedido que le fué manifestó que así como se ha acordado el pago de las sillas para la Escuela de niñas, estima conveniente también que se autorice el pago para el trabajo que tendrá que hacerse en las retapada de las Escuelas Oficiales de esta Ciudad, por ser de suma necesidad.

Entrados de la iniciativa del Regidor Alvarez, por unanimidad se acordó que la Presidencia Municipal se encargue de mandar hacer el trabajo de dicha retapada, cuyo importe será pagado con cargo a la partida Número 50 del Presupuesto de Egresos vigente.

Para continuar, el Ciudadano Presidente Municipal informó a la Corporación, que con motivo de haberse roto 3 globos opalinos de los candelabros que se colocaron en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, hubo la necesidad de haber pedido a México otros tres globos, los cuales importaron la cantidad de \$28.00 mas por gastos de conducción de Chignahuapan a esta, por cuyo motivo pide a la Asamblea autorice el pago respectivo.

Puesto a discusión lo anterior por unanimidad

se acuerdo: que con cargo a la partida N.º 4.º del presupuesto de Egresos vigentes, se pague el importe de dicho globo y demás gastos.

No habiendo otro asunto mas de que tratar se dió por terminada la sesion a la que dejaron de asistir los Ciudadanos Regidores Jose C. Sobato y Alberto Cano, firmándose la presente para la debida constancia.

Miguel Canales

Angel Barroca

Micams.

Federico Hernandez

Jose Hernandez

Micams.

Luis Hernandez